



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLIN DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-**2019-00188**-00

Se agrega al expediente el memorial presentado por el Defensor de Familia, en el cual informa que, acatando el requerimiento del despacho, el día 7 de febrero de 2022, trato de comunicarse con la solicitante señora María Gladys Quintero, y en vista de que no fue posible se contactó con una vecina con quien le dejó razón de que se comunicara con él vía correo electrónico.

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que, a partir del 1 de marzo de los corrientes, se le asigno al despacho nueva Defensora de Familia, se dispone notificar el presenta auto a dicha funcionaria para lo de su competencia, adjuntando, además, copia del expediente y actuaciones del despacho.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d71f4bf98155c9f60d32b82650882a833095bab17a8b89f1519c34b0
dbf8a28f**

Documento generado en 08/03/2022 05:48:35 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>